

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Bancos/Dependencias y Otro	\$ 2,092,582.69	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,091,191.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 983,813.66	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ 279,816.49
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 14,795.13		
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 3,091,191.48	TOTAL DE PASIVO	\$ 3,371,007.97
ACTIVO NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
Bienes Muebles		Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 21,257,746.21	Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	\$ 659,503.50
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 21,030.54	Donaciones (Incorporación o Desincorporación de Activo Fijo)	\$ 24,366,988.27
Equipo de Transporte	\$ 3,693,449.52	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 54,265.50	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$ 1,698,863.93
Depreciación Acumulada de bienes muebles		TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 23,327,627.84
Dep. Acum. de Mob. y Eq. de Administración	-\$ 1,233,417.93		
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Educativo y Recreativo	-\$ 1,051.53		
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	-\$ 461,681.19		
Dep. Acum. de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-\$ 2,713.28		
Activos Diferidos			
Otros Activos Diferidos	\$ 279,816.49		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 23,607,444.33		
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 26,698,635.81	TOTAL PASIVO y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 26,698,635.81

CUENTAS DE ORDEN

Presupuestarias		Otras Cuentas de Orden	
Ley de Ingresos		FONAC	
Presupuesto de Ingresos Aprobado	\$ 80,000,000.00	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores	\$ 28,390.65
Presupuesto de Ingresos por Recibir	\$ 13,100.00	Fondo de Ahorro Distribuible a los Trabajadores	\$ 120,410.84
Presupuesto de Ingresos Modificado	\$ 132,812,371.31	Recursos Aportados para el Pago de Primas de Seguros y Siniestros	\$ 13,379.00
Presupuesto de Ingresos Devengado	\$ 972,371.13	Ocurridos	
Presupuesto de Ingresos Cobrado	\$ 211,826,900.18	Recursos Generados por Int Provenientes del FONAC	\$ 600.99
Presupuesto de Egresos		Recursos Otorgados en Fideicomiso para el Fondo de Ahorro de los Trabajadores	\$ 162,781.48
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 80,000,000.00	Bienes Concesionados o en Comodato	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 13,100.00	Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$ 661,552.00
Presupuesto de Egresos Modificado	\$ 132,812,371.31	Contrato de Comodato por Bienes	\$ 661,552.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 972,371.13		
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 211,826,900.18		

C.P. VIRGINIA CORAZÓN ARANDA MORALES
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS

MITRO. ARMANDO CASTRO CASTRO
COORDINADOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$	90,390.11
TOTAL OTROS INGRESOS	\$	90,390.11

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$	26,032,212.35
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$	46,706,464.70
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$	13,066,615.71
Seguridad Social	\$	19,625,763.01
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	57,349,430.21
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$	28,105.53
Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$	3,651,162.00

Materiales y Suministros

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$	459,583.20
Alimentos y Utensilios	\$	310,528.21
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$	68,831.73
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$	122,898.22
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$	1,353,790.31
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$	26,978.27
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$	12,469.05

Servicios Generales

Servicios Básicos	\$	1,407,187.83
Servicios de Arrendamiento	\$	11,722,904.06
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$	12,912,399.12
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$	268,099.84
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	4,311,068.46
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$	8,200,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	\$	3,775,148.55
Servicios Oficiales	\$	402,030.02
Otros Servicios Generales	\$	58,926.84

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Ayudas Sociales	\$	357,560.70
-----------------	----	------------

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

\$ 212,230,157.92

PERDIDA DE OPERACIÓN

-\$ 212,139,767.81

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas


Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	212,139,767.81
--	----	----------------

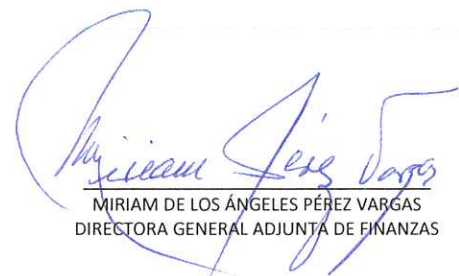
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS


Depreciación de Bienes Muebles	\$	1,698,863.93
--------------------------------	----	--------------

AHORRO / DESAHORRO NETO DEL PERIODO

-\$ 1,698,863.93


C.P. VIRGINIA CORAZÓN ARANDA MORALES
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y
CONTABILIDAD


MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS



MTRO. ARMANDO CASTRO CASTRO
COORDINADOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORIGEN

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 212,139,767.81
Otros Ingresos y Beneficios	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 90,390.11
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,091,191.48
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ 279,816.49
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	
Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso	\$ 659,503.50
Donaciones (Incorporación o Desincorporación de Activo Fijo)	\$ 24,366,988.27
TOTAL DE ORIGEN	\$ 240,627,657.66

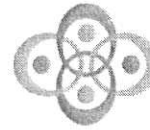
APLICACIÓN

Efectivo y Equivalentes	
Bancos/Dependencias y Otro	\$ 2,092,582.69
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 983,813.66
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 14,795.13
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	\$ 166,459,753.51
Materiales y Suministros	\$ 2,355,078.99
Servicios Generales	\$ 43,057,764.72
Ayudas Sociales	
Ayudas Sociales a Personas	\$ 357,560.70
Activo Fijo	
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 21,257,746.21
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 21,030.54
Equipo de Transporte	\$ 3,693,449.52
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 54,265.50
Activos Diferidos	
Otros Activos Diferidos	\$ 279,816.49
TOTAL DE APLICACIÓN	\$ 240,627,657.66


C.P. VIRGINIA CORAZÓN ARANDA MORALES
DIRECTORA DE PRESUPUESTO
Y CONTABILIDAD


MIRIAM DE LOS ÁNGELES PÉREZ VARGAS
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS


MTRO. ARMANDO CASTRO CASTRO
COORDINADOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante acuerdo número 11-E-IV-1, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2011, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación acordó favorablemente la constitución de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal; el decreto presidencial mediante el cual se constituye la Procuraduría, fue publicado el 6 de septiembre de 2011 e inició operaciones formales el 10 de octubre del 2011.

2.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

Brindar atención a las víctimas y ofendidos de delitos, así como a los familiares de personas desaparecidas o no localizadas, guardando apego a los principios de gratuidad; de sensibilidad, empatía y trato equitativo que requiera la situación particular de aquéllos; y de lealtad para con esas personas, para con sus derechos y para con sus intereses jurídicos, procurando siempre contribuir a su bienestar físico, psíquico y emocional.

El principal objetivo de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) es que cada persona que acude en busca de ayuda porque ha sido víctima de la violencia y no ha sido escuchada o ha sido desatendida por las autoridades competentes, sea acompañada en la búsqueda de información, de respuesta y de atención por parte del Estado.

Asegurar el acceso a los servicios multidisciplinarios y especializados que el Estado proporcionará a las víctimas u ofendidos de delitos, para lograr el pleno ejercicio de sus derechos y su reincorporación a la vida cotidiana, por cualquier medio que garantice el contacto entre el organismo y la víctima u ofendido de delitos, incluyendo medios digitales y electrónicos.

Diseñar, instrumentar y, en su caso, fortalecer los mecanismos de apoyo a las víctimas u ofendidos de delitos, con el propósito de que su atención sea oportuna, adecuada e integral; y asesorar a la víctima u ofendido de delitos y proteger y defender sus derechos.

b) Principal Actividad

Los servicios que ofrece PROVÍCTIMA son:

PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas

El área de apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas proporciona atención a todo familiar de la persona reportada en calidad de extraviada, sustraída o ausente, coadyuvando en la búsqueda y difundiendo información para su localización a través de las instituciones del Gobierno Federal, así como, Gobiernos Estatales, Municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Asesoría Jurídica

El objetivo de la atención jurídica es acompañar a las personas víctimas u ofendidos del delito garantizando que su acceso a la justicia sea con pleno respeto a los derechos humanos, evitando la doble victimización.

Asistencia Médica

Proporcionar valoración médica de primer contacto a las víctimas u ofendidos del delito, mediante la prevención, detección y orientación acerca de los problemas de salud que se presentan durante su atención en la Procuraduría.

Apoyo Psicológico

Una vez que la persona es turnada por el personal de Trabajo Social, el área de psicología brindará atención primaria y/o atención psicológica especializada.

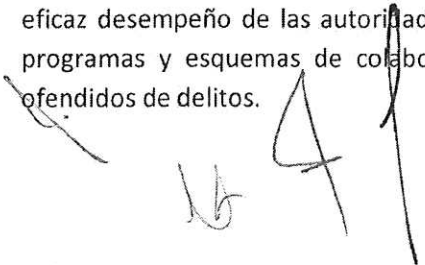
Trabajo Social

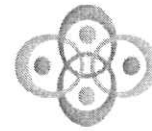
El profesional de Trabajo Social, podrá aplicar un estudio socioeconómico para detectar las necesidades reales y específicas de cada caso.

Se realizará un seguimiento específico a las necesidades sociales de los y las usuarias, con la finalidad de solicitar y gestionar las vinculaciones correspondientes con instituciones especializadas de servicios de salud, educativos, sociales, culturales, laborales, de capacitación, entre otros, que requieran.

c) Régimen Jurídico

Se crea la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, no sectorizado, cuyo objeto será brindar atención oportuna e integral a las víctimas u ofendidos de delitos, por sí misma o en coordinación con instituciones especializadas, en términos de la normativa aplicable; coadyuvar al eficaz desempeño de las autoridades con competencia en esta materia, y diseñar y ejecutar políticas, programas y esquemas de colaboración y coordinación interinstitucional de atención a víctimas u ofendidos de delitos.





**PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

d) Consideraciones fiscales del Ente

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, por estar considerado dentro del Título III "Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia tampoco lo es del Impuesto Empresarial a Tasa única. No es sujeto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ni de la Participación de Utilidades a los Trabajadores en virtud de su objetivo social y no lucrativo, tampoco del Impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción segunda de la ley respectiva.

Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplican disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y entero.

Está obligado a pagar cuotas del ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales se causa el Impuesto sobre Nóminas de acuerdo al artículo 156 del Código Fiscal del Distrito Federal.

e) Estructura Organizacional

Con fecha 07 de octubre de 2011, el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, designó a la procuradora Sara Irene Herrerías Guerra.

Mediante acuerdo de la segunda sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de PROVÍCTIMA celebrada el día 13 de enero de 2012 se autorizó la plantilla básica, Secretario Ejecutivo, tres Subprocuradores, Coordinador General de Administración y Finanzas y Directora General de Comunicación Social.

El 25 de enero de 2012 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó con oficio No. 307-A-0278 la transferencia de recursos del capítulo 4000 al capítulo 1000 para poder realizar los pagos correspondientes a 40 plazas eventuales.

El 13 de marzo de 2012 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó con oficio No. 307-A-1193 la transferencia a PROVÍCTIMA de 226 plazas de carácter permanente y una de carácter eventual de la Procuraduría General de la República.



**PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

El 9 de abril de 2012 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó con oficio No. 307-A-1528 la transferencia a PROVÍCTIMA de 25 plazas de carácter permanente de la Secretaría de la Función Pública.

El 4 de julio de 2012 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó con oficios No. 307-A-3140 y 307-A-2960 la creación y conversión de 130 plazas de carácter permanente.

El 11 de julio de 2012 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó con oficio No. 307-A-3243 la transferencia a PROVÍCTIMA de 60 plazas de carácter permanente de la Secretaría de Seguridad Pública.

El 14 de agosto de 2012 la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó con oficios No. 307-A-3623 y 307-A-4009 la transferencia a PROVÍCTIMA de 4 plazas de carácter permanente y 2 plazas de carácter eventual de la Presidencia de la República.

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales las Normas de Información Financiera General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

4. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas a su valor histórico sobre la base de devengado, es decir, los gastos se reconocen cuando se realizan, independientemente de su fecha de pago.

PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Del saldo contable en bancos de \$2,092,583 corresponden \$287,898 a la cuenta 7003-1525339, \$1,772,246 a la cuenta 7003-0768203, \$16,214 a la cuenta 7005-424292 y \$16,225 a la cuenta 7005-424306.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias son reintegrados a la Tesorería de la Federación dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su obtención.

6. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

a) Cuentas por cobrar a corto plazo

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo muestran un saldo de \$983,814 correspondiente a las Cuentas por Liquidar Certificadas que al 31 de diciembre no habían sido pagadas por la Tesorería de la Federación y a comisiones bancarias cobradas indebidamente pendientes de recuperar.

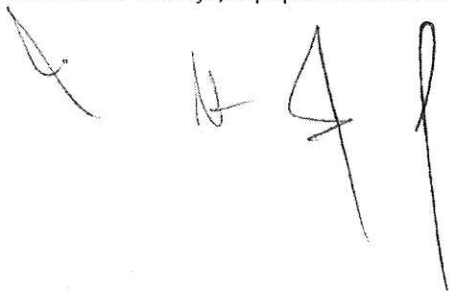
b) Deudores diversos

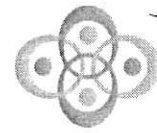
La cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo muestra un saldo de \$14,795 correspondiente a viáticos anticipados otorgados para diversas comisiones oficiales pendientes de comprobar.

7. BIENES MUEBLES

a) Bienes Muebles

Los bienes muebles están integrados por Mobiliario y Equipo de Administración \$21,257,746, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo \$21,031, Equipo de Transporte \$3,693,450 y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$54,266, correspondientes a los bienes donados por la Procuraduría General de la República, según contrato de donación número PGR/CN/DN/013/2012, a la adquisición de equipo electrónico para la Dirección General de Comunicación Social y a la adquisición de archiveros, gabinetes, centros de trabajo, equipos de aire acondicionado y 2 servidores.





PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

b) Depreciación de Activos Fijos

Se tiene una depreciación acumulada de \$1,698,864 la cual fue calculada a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre los costos históricos, aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto sobre la Renta, como sigue:

Descripción	Tasa de Depreciación
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria, equipo eléctrico, de comunicaciones, telecomunicaciones y herramientas	10%

8. ACTIVOS DIFERIDOS

El saldo de los activos diferidos por \$279,816 corresponde a los servicios devengados de los cuales no se expidió cuenta por liquidar certificada al 31 de diciembre de 2012.

9. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo de \$3,091,192 corresponde a Cuentas por Liquidar Certificadas que al 31 de diciembre no habían sido pagadas por la Tesorería de la Federación, a sobrante de recursos anticipados para viáticos y gastos de operación pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación, a intereses generados por las cuentas de bancos pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación, a sueldos pendientes de pago por el área de Recursos Humanos, al monto del SAR-FOVISSSTE correspondiente al 6° bimestre de 2012 y a viáticos devengados pendientes de reembolsar a los comisionados.

10. DONACIONES

El saldo de la cuenta de Donaciones por \$24,366,988 corresponde a los bienes muebles donados por la Procuraduría General de la República, según contrato de donación número PGR/CN/DN/013/2012.

11. APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

El importe de Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso por \$659,504 corresponde a recursos proporcionados por el Gobierno Federal para la adquisición de bienes muebles.

PROCURADURÍA SOCIAL DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ESTADO DE ACTIVIDADES

12. INGRESOS

a) Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El total de Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$212,139,768 corresponde a los recursos proporcionados por el Gobierno Federal para pago de nóminas, servicios generales, adquisición de materiales y suministros, así como ayudas sociales, mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas por Liquidar Certificadas en forma directa por parte de la Tesorería de la Federación.

b) Otros Ingresos

El monto de Otros Ingresos y Beneficios Varios por \$90,390 corresponde a los bienes consumibles (material de papelería) donado por la Procuraduría General de la República, según contrato de donación número PGR/CN/DN/013/2012.

c) Gastos

Del total de Gastos por \$212,230,158 el 78.43% corresponde a Servicios Personales.


13. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

El saldo de la cuenta Presupuesto de Egresos Aprobado \$80,000,000.00 más el saldo de la cuenta Presupuesto de Egresos Modificado \$132,812,371 representan el presupuesto de Egresos Modificado Autorizado de este Organismo, dando un total de \$212,812,371.


El saldo de la cuenta Presupuesto de Egresos Ejercido \$972,371 más el saldo de la cuenta Presupuesto de Egresos Pagado \$211,826,900 representan el Presupuesto Ejercido de este Organismo por \$212,799,271.



C.P. Virginia Corazón Aranda Morales
Directora de Presupuesto
y Contabilidad



C. Miriam de los Angeles Pérez Vargas
Directora General Adjunta
de Finanzas



Mtro. Armando Castro Castro
Coordinador General de
Administración y Finanzas